

Jornadas de la ANDIS y el Programa Provincial de Accesibilidad

Material complementario a la jornada de capacitación sobre comunicación accesible

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es un documento que sigue los lineamientos del Modelo Social de la Discapacidad, y establece en su preámbulo, punto e), que: "... la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

La accesibilidad implica pensar e identificar esas barreras a la participación plena. Se trata de correr la mirada de las particularidades de las condiciones psicofísicas de los individuos para aportar en transformar todas las formas de exclusión arquitectónicas, actitudinales y comunicacionales que se dan a nivel social. Para lograrlo, se requiere como primer paso el trabajo de concientización general, pero fundamentalmente para agentes del Estado nacional que cumplen el rol de intermediarios/as entre la ciudadanía y el acceso a sus derechos.

La mencionada Convención define, en su Artículo 9, las obligaciones de los Estados respecto de la accesibilidad a derechos: "...A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Parte adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales".

Entre esos derechos se encuentra el del acceso a la comunicación, aspecto clave para participar en sociedad, tanto para aportar opiniones e ideas, como para recibir información.

Para accionar sobre las barreras a la comunicación existen distintas estrategias de accesibilidad que fueron abordadas durante las jornadas. A continuación, se comparte el punteo complementario a dichos encuentros.

Redacción accesible

Dentro de las estrategias que hacen a facilitar la comprensibilidad de un contenido se abordaron las del lenguaje claro y la lectura fácil.

Lenguaje claro

El lenguaje claro es un modo de escribir - o de hablar - que hace que el texto sea comprensible para toda la ciudadanía sin distinción.

En Argentina existe una Red de Lenguaje Claro en la que participan diferentes organismos del Estado. La Red se propone garantizar la transparencia de los actos de gobierno, el derecho a entender y el acceso a la información pública.

¿Cómo escribir en Lenguaje claro?

- Una idea por oración
Para facilitar la comprensión, cada oración debe incluir un solo concepto. Para ello, se puede:
Eliminar frases conectadas por "y", "por lo tanto", "entonces", "en consecuencia", etc.
- Utilizar viñetas
- Oraciones cortas
Las oraciones no deben superar las treinta palabras.

Estructura básica

Se sugiere utilizar la estructura sujeto + verbo + complementos (objeto directo, indirecto, circunstanciales).

Sujeto expreso

Es preferible que el sujeto esté en la oración de forma expresa. Aunque resulte reiterativo, evitar las oraciones con sujeto tácito.

Voz activa

Al usar la voz activa, el verbo es directo, la oración es más corta y el sujeto es fácilmente identificable. Se sugiere evitar la voz pasiva.

Párrafos cortos

Los párrafos no deben superar las seis líneas. Es recomendable que en cada párrafo se desarrolle un sólo tema.

Estilo del texto

La redacción deberá ser lo más directa posible. Esto permite que las y los lectores lleguen rápidamente a la información que consideramos central. Para ello, es recomendable:

- Eliminar palabras innecesarias.
- Personificar el texto siempre que sea posible. De esta manera, se involucra a los y las lectores y resulta más fácil entender a quién está dirigida la información.
- Redactar en forma afirmativa. Evitar las formas negativas y la doble negación.
- Utilizar palabras de uso cotidiano, sin tecnicismos ni abstracciones.

¿En qué contextos se utiliza el Lenguaje claro?

Se puede utilizar en cualquier tipo de material textual: documentos de circulación interna y externa, páginas web, redes sociales, etc.

Lectura fácil

La lectura fácil es una técnica para escribir o adaptar textos dirigida a personas con dificultades transitorias o permanentes en la comprensión lectora.

Se origina en 1968 en Suecia, con la creación de la Fundación Centro de Lectura Fácil. En los setenta, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA), basándose en la Declaración Universal de Derechos Humanos, promueve un sistema de adaptación de textos para personas con discapacidad intelectual, con el objetivo de reducir las barreras lingüísticas implicadas en el proceso de lectura.

En 1997 la IFLA publicó las primeras Directrices para materiales de lectura fácil. Estas directrices han sido actualizadas a lo largo de los años. En este documento, la lectura fácil es definida como “una adaptación de un texto que hace más fácil tanto la lectura como la comprensión”.

Si bien en sus comienzos estuvo dirigida a personas con discapacidad intelectual, la lectura fácil tiene diversos usuarios y usuarias posibles:

- personas con discapacidad auditiva que se inician en la lectoescritura,
- personas migrantes que no hablan la lengua del país en que residen,
- personas mayores con alteraciones propias del envejecimiento
- niños, niñas o personas adultas que hayan tenido escasas oportunidades de escolarización.

¿Cómo escribir en Lectura Fácil?

La lectura fácil es una técnica para la adaptación de textos. Siempre se parte de un texto original a partir del cual se elabora una versión en Lectura Fácil. A diferencia de técnicas como el lenguaje claro, requiere un conocimiento profundo de la lengua y la sujeción a una serie de directrices específicas. Es sumamente importante que quienes realicen la adaptación del texto sepan a quiénes está dirigido.

Si bien las producciones en lectura fácil deben ser elaboradas por instituciones que se dedican a ello de modo profesional, se ofrece a continuación una serie de recomendaciones generales:

Las oraciones tienen una línea de corte cada sesenta caracteres aproximadamente. Es importante respetar los sintagmas a la hora de establecer estos cortes.

Ser lógico. La acción debe seguir un hilo.

Ser conciso. Evitar varias acciones dentro de una misma oración.

Evitar palabras difíciles, pero usando un lenguaje adulto y dignificante. Las palabras poco comunes pueden ser:

- evitadas,
- reemplazadas,
- ejemplificadas o
- explicadas, cuando no pueden o no deben ser evitadas o reemplazadas.

Usar lenguaje cotidiano.

Por ejemplo: en vez de "vivienda", "casa". En vez de "estipendio", "sueldo".

Personificar el texto tanto como sea posible.

"El solicitante deberá presentar la fotocopia de DNI",

"Presente la fotocopia de su DNI"

"Los estudiantes podrán inscribirse",
"Podrás inscribirte"

Usar ejemplos prácticos

Un animal de gran tamaño y de sangre fría, como la serpiente o el lagarto, puede pasar semanas sin comer.

Usar oraciones cortas en su mayoría

Incluir una sola idea principal en cada oración

Usar un lenguaje positivo

Evitar la voz pasiva

No asumir que los lectores y lectoras tienen conocimiento previo del tema

Ser sistemático al usar las palabras

No conviene usar distintas palabras para nombrar a una misma persona o cosa. Usar el joven, el visitante, el enemigo, el extranjero para un mismo personaje o el monumento, la estatua, el símbolo de la ciudad para una misma obra de arte lleva a pensar que son varias personas o cosas.

Elegir signos de puntuación sencillos (punto, coma). Evitar el punto y coma y los guiones.

Cuidar las metáforas y el lenguaje figurativo ("transpirar la camiseta", "abrazar una causa")

No usar palabras en otro idioma

Validación

Las producciones en Lectura Fácil deben ser validadas con usuarios y usuarias de esta estrategia. La validación con usuarios es la instancia que permite saber si la adaptación es adecuada o no. En esta fase, las y los validadores revisan la producción y aportan ideas para mejorarla.

Textos accesibles

Cualquier texto puede ser accesible si se tienen en cuenta ciertos criterios de accesibilidad. Si trabajamos con textos, existen estrategias de accesibilidad relacionadas con la forma del texto y otras relacionadas con el contenido.

Texto plano

Un texto está en "texto plano" cuando se puede acceder a todo su contenido mediante un lector de pantalla.

Un lector de pantalla es una herramienta que identifica e interpreta lo que se muestra en pantalla mediante un sintetizador de voz. Permite el uso del sistema operativo, sus distintas aplicaciones y la navegación en Internet. Existen diferentes lectores de pantalla para cada sistema operativo, con los que usuarios y usuarias pueden configurar su equipo según sus preferencias. Garantiza a las personas con discapacidad visual el uso de dispositivos de forma autónoma.

En un texto plano, entonces, toda la información gráfica (imágenes, cuadros, tablas, dibujos) deberá ser representada en forma escrita.

Formato del texto

Las fuentes recomendadas son Palo Seco o Sans Serif, es decir, aquellas que carecen de esas pequeñas terminaciones llamadas serifas.

El tamaño mínimo de los caracteres es de 12 puntos, el tamaño óptimo es 14 puntos.

Estilo de escritura

Se sugiere utilizar las mayúsculas en caso de títulos o palabras a las que se quiera dar énfasis. Las cursivas, negritas y el subrayado simple pueden utilizarse y no obstruyen la lectura, mientras se utilicen tipos de letra y contrastes adecuados. No es pertinente su eliminación total, dado que se trata de recursos para destacar conceptos y contribuyen a la estructura textual. No es necesario introducir aclaraciones sobre su uso en el texto tampoco.

De preferencia, se sugiere evitar el uso de abreviaturas, en caso de hacerlo, es necesario especificar su significado. De la misma manera, al utilizar siglas o acrónimos es necesario dar cuenta de su sentido, al menos, la primera vez que aparezcan enunciadas.

Con el objeto de facilitar la lectura, se recomienda ordenar el texto con títulos, subtítulos, organizar los párrafos de manera tal que estén bien diferenciados y dejar espacio entre una línea y la siguiente. También, que los textos sean escritos en formato horizontal y alineados a la izquierda. Se sugiere no cortar las palabras entre una línea y otra. El formato de texto organizado en columnas no es recomendable dado que implica mayor dificultad de lectura.

Se recomienda utilizar el idioma español en todo el texto, así como cuidar la ortografía y puntuación. Si se incluyen palabras en idiomas distintos al del texto es necesario incorporar la traducción del término. Respecto a la incorporación de hipervínculos, lo ideal sería que aparezcan los enlaces directamente, por ejemplo:

<https://www.argentina.gob.ar/>

Sabiendo que esta indicación puede ser incompatible con criterios de diseño, se recomienda que sean introducidos - e insertados - en una

palabra (“disponible aquí”). Es importante chequear que el destino de redireccionamiento sea claro y preciso.

Con respecto a los números se recomienda el uso de números arábigos. Los números romanos, al igual que otros símbolos, no son correctamente interpretados por lectores de pantalla.

Contraste

La combinación de colores elegida deberá ofrecer el mejor contraste posible. El fondo blanco o amarillo y el texto en negro proporcionan un buen contraste (hay otras combinaciones posibles siempre bajo esa premisa).

En la página web <https://webaim.org/resources/contrastchecker/> se puede chequear si los colores que elegimos proporcionan un buen contraste. El rango de contraste entre el color de fondo y la tipografía deberá ser, por lo menos de 4.5:1.

Imágenes

Es fundamental que todas las imágenes (fotografías, tablas, gráficos, dibujos) que acompañen a nuestro texto cuenten con una descripción. Las descripciones de imágenes se incorporan mediante la herramienta “texto alternativo”. Se trata de un breve texto que describe la imagen, proporcionando principalmente la información relevante al contexto. Cuando describimos imágenes es importante ser concretos, evitar adjetivaciones innecesarias y subjetividades.

Cuando el lector de pantalla se encuentre con una imagen dentro de un documento, aplicación o página web leerá el texto alternativo en voz alta, lo que permitirá a las personas con discapacidad visual comprender lo que hay en pantalla.

Ejemplo descripción de imágenes



Niña con barbijo sentada en un pupitre, escribiendo con lápiz en su carpeta.

Formatos

El formato Word es accesible. Si se trata de documentos en formato PDF, es recomendable que sean previamente trabajados en formato Word, donde será preciso incorporar las pautas de accesibilidad que detallamos arriba, realizando luego la conversión de formato.

En versiones de Office a partir de 2016 es posible activar la opción "Etiquetas de la estructura del documento para accesibilidad". Así, se conservarán todos los criterios de accesibilidad utilizados en Word en el documento PDF.

Para una correcta identificación del documento, es preciso que sea titulado con el tema o título del mismo, preferentemente, sin abreviaturas.

Accesibilidad audiovisual

La accesibilidad audiovisual comprende un conjunto de estrategias y herramientas de la realización audiovisual, que apuntan a que todas las personas puedan acceder a un contenido.

Contenido accesible

El contenido accesible es diseñado desde el inicio del proyecto audiovisual teniendo en cuenta la aplicación de diversas estrategias y herramientas de accesibilidad. Cuando se proyecta un contenido audiovisual desde esta perspectiva, se piensa en la interacción de estas estrategias y herramientas con el resto de los aspectos audiovisuales, como por ejemplo el encuadre; la iluminación; el ritmo del montaje, de los diálogos o locuciones; la forma de aplicación de las diversas estrategias y herramientas; los espacios para destinar a la audiodescripción, los subtítulos y la Lengua de Señas Argentina; la diagramación de la información visual en pantalla, etc. Esto necesariamente reformula los procesos productivos de la realización audiovisual, generando instancias que anteriormente no existían, así como incorporando nuevos perfiles profesionales.

Contenido accesibilizado

El contenido accesibilizado es el contenido audiovisual que se realiza sin tener en cuenta la accesibilidad y al que posteriormente se le aplican diversas estrategias y herramientas de accesibilidad. El proceso de accesibilización implica revisar el material para determinar si es posible o no incorporar las estrategias y herramientas, y de qué manera. Además, se deberán reunir y sistematizar ciertos datos que servirán para generar los guiones de las diversas estrategias y herramientas. Existen casos donde no es posible incorporar las estrategias y herramientas debido a las características del audiovisual original, por ejemplo: cuando la banda sonora está totalmente conformada por locución o diálogos, no quedando espacio para agregar audiodescripción; o cuando las gráficas ocupan toda la

pantalla, y para incorporar la caja de subtítulos o el recuadro de interpretación se debería solapar esa otra información; otra situación podría ser que el ritmo del montaje y/o la locución sea extremadamente veloz, y la interpretación en LSA sea impracticable (tener en cuenta que los tiempos del Español oral no son los mismos que el de la LSA).

Subtitulado

Tipos de subtitulado:

Subtitulado convencional

El subtitulado convencional es la transcripción (reproducción escrita) de los diálogos. Este tipo de subtítulo se utiliza al interior de una misma lengua y para establecer un puente lingüístico entre dos lenguas diferentes.

Subtitulado descriptivo

El subtitulado descriptivo es la transcripción de los diálogos y la descripción de los elementos sonoros narrativamente relevantes (diálogos y locuciones, efectos, ambientes, música). En este tipo de subtitulado se vuelve importante consignar quién está hablando, dar cuenta del tono y otras características propias del habla.

Subtitulado creativo

El subtitulado creativo incorpora elementos y configuraciones audiovisuales novedosas (respecto de la forma convencional del subtitulado) que enriquecen la experiencia de los y las espectadores. Su tratamiento estético se alinea y contribuye al audiovisual en su conjunto a partir de elementos tipográficos, de diseño gráfico y animación. De manera que transmiten además del mensaje textual, también emociones, sentimientos, puntos de vista, etc.

Audiodescripción

La audiodescripción es una pista de audio que describe la información visual narrativamente relevante de un producto audiovisual.

Debe pensarse en conjunto con los demás elementos de la banda sonora (diálogos y locuciones, efectos, ambientes, música). No debe solapar sonidos narrativamente relevantes. Tampoco debe anticipar los hechos.

Lenguas de Señas

Las lenguas de señas son sistemas lingüísticos de las Comunidades Sordas. No son universales ya que las Lenguas de Señas de cada país son diferentes. Hay más de 300 lenguas de señas en el mundo. Poseen una gramática propia, completa y compleja, que evoluciona constantemente. Se caracterizan por ser visuales, espaciales, manuales y gestuales. No dependen de ninguna otra lengua. Además, son ágrafas.

Recuadro de Lengua de Señas Argentina

En ocasiones las traducciones - interpretaciones son parte de un producto audiovisual. Existen muchas formas de incorporación de las mismas a este tipo de productos, la más popularizada es a modo de recuadro.

Especificaciones técnicas del recuadro:

Tamaño del recuadro de interpretación

Se recomienda que el tamaño del recuadro de interpretación sea igual a como mínimo un 11,11% de la superficie total de la pantalla. Cabe destacar que en la actualidad en las transmisiones televisivas el porcentaje destinado es apenas un 3%, lo cual resulta insuficiente para la correcta inteligibilidad de la Lengua de Señas Argentina.

Ubicación del recuadro de interpretación

En general, se estila que la ubicación del recuadro de interpretación sea en el ángulo inferior derecho de la pantalla.

Accesibilidad de redes sociales

La accesibilidad de redes sociales es el conjunto de criterios que empleamos cuando hacemos publicaciones en distintas plataformas digitales, a fin de que el contenido de los posts sea accesible para todas las personas. Incluye lo referente a la escritura del copy como el material multimedia que lo acompaña.

La accesibilidad en redes sociales abordará las diferentes estrategias ya mencionadas en este material complementario. Estrategias que hacen tanto a la redacción como al contenido multimedia. A continuación, se comparte el breve punteo a modo de repaso y las herramientas que ya poseen las distintas plataformas para insertar textos alternativos a las imágenes.

Copys

- Redactar los copys utilizando frases cortas y concretas, privilegiando la estructura "sujeto + verbo + objeto". En general, es recomendable atenerse a las pautas del lenguaje claro.
- Expresar las ideas de forma sintética, dado que algunas redes ofrecen un número limitado de caracteres para el copy.

Materiales multimedia

- Procurar que el material multimedia que acompaña el post cuente con medidas de accesibilidad como audiodescripción, subtítulo o Lengua de Señas Argentina (LSA).
- Si el post está acompañado por elementos multimedia, aclarar si los mismos poseen medidas de accesibilidad. Por ejemplo: "El video cuenta con audiodescripción / interpretación en Lengua de Señas Argentina (LSA)".

Descripción de imágenes

Las redes sociales proporcionan descripciones automáticas de las imágenes. Dichas descripciones suelen ser inexactas y tampoco se ajustan a los criterios institucionales que se deben adoptar al comunicar. En este sentido, el mejor criterio a la hora de describir una imagen será el de los equipos de comunicación.

En Facebook:

1. Seleccionar "Editar" una vez cargada la imagen.



2. Insertar texto alternativo. En Facebook no hay límite de caracteres.



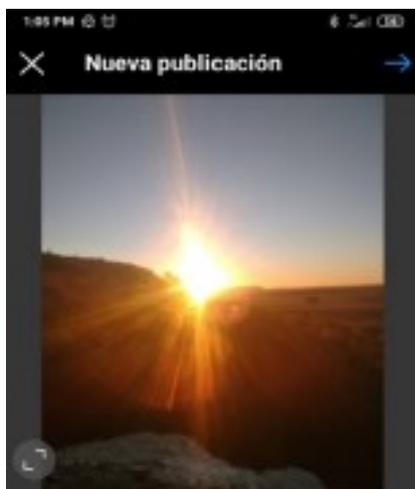
En Twitter:

1. Seleccionar "Agrega descripción". En Twitter, el límite de caracteres es 1000.

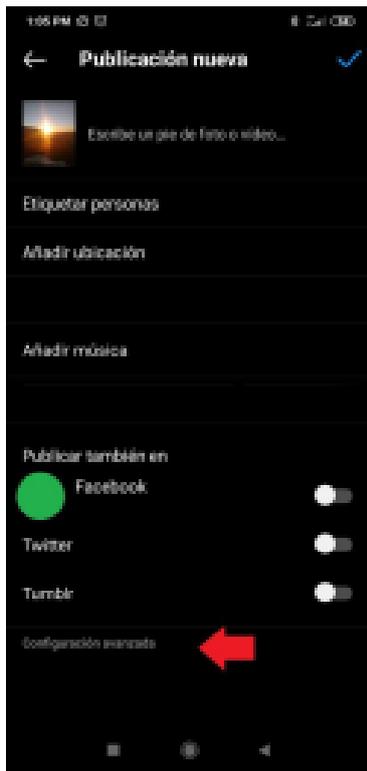


En Instagram:

1. Subir la foto como se hace usualmente.



2. Seleccionar "Configuración avanzada".



3. Debajo de "Accesibilidad", seleccionar "Escribir texto alternativo". En Instagram no hay límite de caracteres para la descripción.

Las storys de Instagram no son accesibles. Una forma posible de sortear esta barrera es compartir, en storys, posts que sí lo sean.

¿Qué imágenes deberán ser descriptas?

Si la información que proporcionan las imágenes es la misma que se lee en el copy, no es necesario repetirla en la descripción.

Por ejemplo, esta pieza:



en el copy se lee: " | La #ANDIS anuncia la convocatoria al Directorio de Prestaciones Básicas en Discapacidad". La descripción podría ser "Flyer de la convocatoria".

Cuando se trate de una fotografía o serie de fotografías que acompañen un posteo, sí será necesario realizar una descripción más detallada.

Hipervínculos

Verificar que los hipervínculos estén correctamente insertados.

Emojis

El uso de emojis puede obstruir la lectura. Deben ser usados moderadamente y al inicio o fin de las oraciones para no interrumpir el mensaje.

